

68072,

"Inmobiliaria Misamiras S.A."

Guayaquil, 3 de julio del 2013

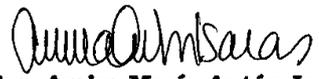
Señor Ingeniero
JUAN JOSÉ ANTÓN BUCARAM
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el período de **CINCO (5)** años más, según consta en el Estatuto Social de la misma otorgado en Escritura Pública de Constitución el 18 de marzo de 1993, ante el abogado Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo, encargado de la Notaría Sexta, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril de 1993. Por lo cual le corresponde a Usted la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, según lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Sírvase dar su aceptación a continuación del presente nombramiento y proceda a la inscripción del mismo en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente,


Sra. Amira María Antón Isaias de García
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, julio 3 del 2013.


Ing. Juan José Antón Bucaram
C.C.: # 0902214063
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá #1205 y Avenida Nueve de Octubre

Registro Mercantil de Guayaquil

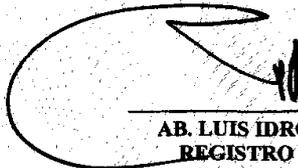
NUMERO DE REPERTORIO:33.581
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A., a favor de JUAN JOSE ANTON BUCARAM, de fojas 100.125 a 100.127, Registro Mercantil número 14.162.

ORDEN: 33581




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de julio de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0603997

SEM EGM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL

18 MAR 2014

RECIBIDO

Nombre Michelle Calderon
Firma

7005-100 /